



DECRETO

D^a MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2023, D^a. Lorena Mar Sánchez Arias, con DNI núm. [REDACTED] 456 [REDACTED] fue nombrada personal funcionario interino de la escala Administración General, subescala De Gestión, subgrupo A2, para ocupar con carácter interino un puesto de Técnico Gestión Servicios hasta su cobertura definitiva o por el transcurso del plazo establecido en el artículo 10.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Visto el escrito de fecha 16 de junio de 2025 r.e. núm. 202599900012788, presentado por D^a Lorena Mar Sánchez Arias en el que comunica su cese voluntario en el puesto de Técnica Gestión Servicios, que actualmente ocupa, siendo el último día de trabajo el 24 de junio de 2025.

Y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

PRIMERO. El cese de la funcionaria interina D^a. Lorena Mar Sánchez Arias, con DNI núm. ***5456**, en el puesto de trabajo de Técnica Gestión Servicios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, con efectos a partir del 25 de junio de 2025.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la persona interesada y a Intervención para su conocimiento y efectos.

En Santa Eulària des Riu,
La Alcaldesa
Ante mí, la Secretaria
Fdo. Digitalmente